



# Ayuntamiento de Jumilla

**El Ayuntamiento de Jumilla ha reiniciado hoy la atención presencial**

19/05/2020

El Ayuntamiento de Jumilla ha reiniciado hoy la atención presencial, a excepción del Registro General, que lo hará en los próximos días. Para poder acceder y ser atendido es obligatorio solicitar cita previa de 8 a 14.30 horas en los diferentes teléfonos habilitados para ello. Se han acondicionado los puestos de trabajo para cumplir con las medidas de seguridad. Para llevar a cabo cualquier gestión se recomienda continuar haciendo uso de la sede electrónica (<https://jumilla.sedipualba.es/>), así como del correo electrónico y de los teléfonos.